



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

INVITACIÓN PÚBLICA No. 2026-018 DE 2026
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CUANTÍA SUPERIOR A DIEZ (10)
SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES Y MENOR A VEINTE (20)
SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito invita a cualquier interesado a participar en el proceso de selección que a continuación se describe:

1. Objeto de la Invitación: ADQUISICIÓN DE OCHO (8) COMPUTADORES PORTÁTILES, UN (1) COMPUTADOR DE ESCRITORIO TIPO TODO EN UNO (ALL-IN-ONE) Y UNA (1) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO.
2. Condiciones de presentación de la oferta: Los proponentes deberán entregar sus ofertas en físico; documentación requerida en 2 sobres cerrados, uno con propuesta económica y otro con requisitos habilitantes, en la Institución Educativa Municipal de Pitalito ubicada en la Calle 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo, hasta el 27 de agosto de 2026, en el horario de 8:00 a.m. a 11:30 A.M. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuestas del presente proceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través del correo institucional.
3. Fecha de recepción de la Propuesta: 27 de agosto de 2026
4. Información mínima de la Propuesta:
 - a) Presupuesto: \$ 25.000.000
 - b) Plazo de Ejecución: ocho (8) días hábiles.
 - c) Forma de pago: El pago estará sujeto a la presentación de los documentos exigidos por la normatividad vigente, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social y parafiscales, cuando haya lugar.
 - d) Característica del bien, obra o servicio a contratar (especificaciones técnicas) incluyendo cada uno de los ítems a contratar – ficha técnica): La entidad requiere:

UNSPSC: 43211503 / 43211507/ 43212110

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	PRODUCTO
E – PRODUCTO S DE USO FINAL	43 - DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACION ES	21 – EQUIPO INFORMÁTIC O Y ACCESORIO S.	15 - COMPUTADORE S	03 – COMPUTADORE S PORTÁTILES
				07 – COMPUTADORE S DE ESCRITORIO
				10 – IMPRESORAS DE MÚLTIPLES FUNCIONES.
			21 IMPRESORAS DE COMPUTADOR	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
8	Unidad	Computadores portátiles (8 unidades): Procesador: Ryzen 5 7520U o equivalente Memoria RAM: 16 GB Almacenamiento: 512 GB SSD Pantalla: 15,6 pulgadas
1	Unidad	Computador de escritorio tipo todo en uno (1 unidad): Tipo: Todo en uno (All-in-One) Procesador: Ryzen 5 7430U o equivalente Memoria RAM: 16 GB Almacenamiento: 512 GB SSD Tarjeta gráfica: Gráficos integrados o equivalente Pantalla: 23,8 pulgadas, resolución 1920 x 1080 (Full HD)
1	Unidad	Impresora multifuncional a color (1 unidad): Tipo: Impresora multifuncional a color Funciones: Impresión, copia y escaneo Sistema de impresión: Sistema de tanque de tinta Tecnología de impresión: Inyección de tinta a color Conectividad: Wi-Fi Modalidad de uso: Equipo multifuncional para atención de las necesidades de impresión, copia y digitalización de documentos

5. Los requisitos habilitantes que deben presentar con la oferta:

- Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
- Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
- Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso.
- Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.
- Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.
- Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
- Registro único tributario (RUT).
- Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.
- Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

6. Las causas de rechazo de las propuestas: No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente invitación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.
7. Los requisitos relacionados con forma y oportunidad de la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, según sea el caso: Los bienes serán entregados en el almacén de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito, dentro del plazo de ejecución establecido de ocho (8) días hábiles.
8. El régimen de inhabilidades e incompatibilidades: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
9. Cronograma del proceso de selección:

No.	ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
1	Publicación del Proyecto de Documento de Invitación.	25 de agosto de 2026 / 8:00 AM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.nacionalpitalitoiem.edu.co
2	Observaciones	26 de agosto de 2026 / 8:00 AM hasta las 12:00 MD. / correo institucional pagaduría@nacionalpitalitoiem.edu.co
3	Publicación del Documento de Invitación. (Si hay modificación)	26 de agosto de 2026 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.nacionalpitalitoiem.edu.co
4	Recepción de ofertas en sobre sellado; el cual debe contener: un sobre con los requisitos habilitantes; y otro con la propuesta económica.	27 de agosto de 2026 / 8:00 AM. a 11:30 AM. / Oficina Pagaduría
5	Evaluación de la Propuesta por el Comité Evaluador	27 de agosto de 2026 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / En sala de juntas de la Institución.
6	Comunicación de la adjudicación	28 de agosto de 2026 / Mediante correo electrónico.
7	Suscripción del Contrato	El contratista tiene tres días hábiles después de la comunicación de la adjudicación para suscribir el contrato

10. Selección del Contratista:

a) La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando satisfaga los requerimientos de la Institución Educativa. Una vez recibidas las propuestas, se ordenarán de menor a mayor precio y se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes en la oferta de menor precio. Si esta no cumple, se procederá a verificar la siguiente en orden ascendente, y así sucesivamente. En caso de empate en el menor precio, se adjudicará al oferente que haya entregado primero la propuesta, según el orden de recepción.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

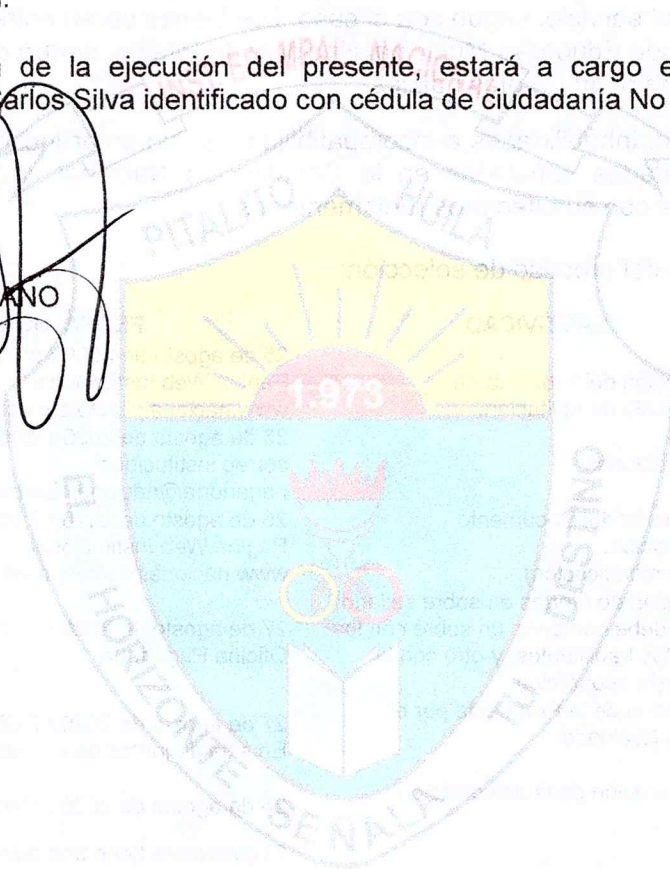
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

b) La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato siempre que se haya presentado al menos una oferta que cumpla con los requerimientos establecidos en la invitación pública.

c) Para la adjudicación del contrato será suficiente la comunicación de aceptación de la oferta al oferente seleccionado, mediante publicación en la cartelera institucional y/o correo institucional.

d) La supervisión de la ejecución del presente, estará a cargo el docente área informática Juan Carlos Silva identificado con cédula de ciudadanía No 83.042.881.

ALVARO LEAL RUBIANO
Rector



El presente documento es una copia digitalizada de un documento original. No tiene validez legal. El documento original es el que se encuentra en el archivo adjunto.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Pitalito, XXXXX del mes de XXXX de 2026

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

Oficina de Pagaduría

CONVOCATORIA PÚBLICA No 2026-018

Calle 5 No 12-99 Barrio Cálamó

El suscrito ____ (*NOMBRE DEL PROPONENTE*) ____, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la CONVOCATORIA PÚBLICA No 2026-018, presentamos la siguiente propuesta cuyo objeto es: (*NOMBRE DEL OBJETO*) y en caso de que nos sea aceptada por la Institución, nos comprometemos a cumplir con el contrato.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto a las condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.
4. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto a contratar en un plazo de ocho (8) días hábiles.
5. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y no nos encontramos en ningún de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar la Garantía a que hubiera lugar, y a suscribir ésta y aquel dentro de los términos señalados para ello.
7. Que la presente propuesta consta de (X) folios debidamente numerados.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: _____
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX
Dirección: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Ciudad: _____

El proponente autoriza para que las notificaciones y comunicaciones sean efectuadas por medio del correo electrónico, conforme el artículo 67 numeral primero de la Ley 1437 de 2011.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 2

**ACEPTACION PROPUESTA ECONÓMICA CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N°
2026-018**

CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	VALOR PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
8	Unidad	Computadores portátiles (8 unidades): Procesador: Ryzen 5 7520U o equivalente Memoria RAM: 16 GB Almacenamiento: 512 GB SSD Pantalla: 15,6 pulgadas	\$	\$
1	Unidad	Computador de escritorio tipo todo en uno (1 unidad): Tipo: Todo en uno (All-in-One) Procesador: Ryzen 5 7430U o equivalente Memoria RAM: 16 GB Almacenamiento: 512 GB SSD Tarjeta gráfica: Gráficos integrados o equivalente Pantalla: 23,8 pulgadas, resolución 1920 x 1080 (Full HD)	\$	\$
1	Unidad	Impresora multifuncional a color (1 unidad): Tipo: Impresora multifuncional a color Funciones: Impresión, copia y escaneo Sistema de impresión: Sistema de tanque de tinta Tecnología de impresión: Inyección de tinta a color Conectividad: Wi-Fi Modalidad de uso: Equipo multifuncional para atención de las necesidades de impresión, copia y digitalización de documentos	\$	\$
TOTAL				\$

VALOR TOTAL: XXXXXX M/CTE

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: _____
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX
Dirección: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Ciudad: _____



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 3

Pitalito, XX de XXXX de 2026

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses.

Por medio del presente documento, yo **XXXXXX**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. XXXXX expedida en XXXXX, actuando en nombre propio (SI **X**) (NO), declaro bajo la gravedad de juramento NO encontrarme incurso en ninguna de las causales de Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses que se encuentran señaladas en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

C. C. No. XXXXX expedida en XXXXX



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 4

Pitalito, XX de XXXX de 2026

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N° 2026-018

ASUNTO: CARTA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El suscrito **XXXXX**, identificado con cedula de ciudadanía No XXXXX de XXXX, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 paz y salvo dentro de los últimos seis meses) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
	SI (X)	NO ()	SI ()	NO (X)
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	☒	☐	☐	☒

Nombre: _____

Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Ciudad: